

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA RETIGSA S.A.,
CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del dos mil trece, en la oficina de la EMPRESA RETIGSA S.A. ubicada en las calles Circunvalación Sur 206 y Calle Única, siendo las nueve horas y estando presente la siguiente nómina de accionistas:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL
0910953785	ILLINGWORTH TORRES DIEGO XAVIER	ECUADOR	400,00
0900725417	NEVAREZ YCAZA JOSE FERNANDO	ECUADOR	400,00
SUMAN			800,00

Se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías, al igual que conviene que en la misma se trate el único punto del orden del día:

Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Empresa, Informe de Gerente, Informe de Comisario por el periodo 2012.

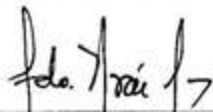
Preside la sesión, el Señor Ricardo Antonio Nevárez Ponce en calidad de Gerente General de la empresa y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito de la compañía. Una vez cumplidas todas las formalidades de Ley, el Señor Secretario declara legalmente instalada la sesión y entrega a los presentes los Informes correspondientes con los Estados Financieros para su revisión, una vez efectuada las consultas y sugerencias por parte de los Accionistas, se decide en la Junta General adoptar las siguientes resoluciones:

Aprobación de los Estados Financieros e Informes siguientes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Informe de Gerente
- Informe de Comisario

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar, el Señor Secretario concede un momento de receso, para la redacción del acta correspondiente a esta Junta. Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos.

Firman para constancia:


NEVAREZ YCAZA JOSE FERNANDO
ACCIONISTA


ILLINGWORTH TORRES DIEGO XAVIER
ACCIONISTA

LO CERTIFICO:


NEVAREZ PONCE RICARDO ANTONIO
SECRETARIO AD-HOC